485

177

Asunción, Junio 28 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:-

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Francisco Mena, Cefe del Resguardo de San Juan, en reemplazo de Don Pedro Benitez, que abandonó el cargo.

Art. 2º.- Nómbrase á Don Pedro Salomón, Cefe del Resguardo de Ytá-Corá, en reemplazo de Don Sixto Verón, que cesa.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guggiari

Benjamín Ibarra